



Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME NO MATERIAL DE DESECHO, NI LÁMINA DE CARTÓN EN LAS LOCALIDADES DE AGUA ZARCA, SANTA INES, LAGUNITA Y LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS,QRO." CON NUMERO DE CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUN-SH-AD-79-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA C. YASMIN SALINAS RUBIO

I. LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 15:40 horas del 17 de septiembre de 2024 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

II. NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra en su carácter de Supervisor Obras Públicas; el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra Coordinador de Construcción; el Ing. Eduardo Rubio Cano como subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio; el M. en C. Elián Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y la c. Yasmin Salinas Rubio como contratista.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME NO MATERIAL DE DESECHO, NI LÁMINA DE CARTÓN EN LAS LOCALIDADES DE AGUA ZARCA, SANTA INES, LAGUNITA Y LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS,QRO

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 512,720.48 (I.V.A INCLUIDO).

V. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FÍSICAMENTE

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 01 de agosto del 2024 y la de terminación el 17 septiembre del 2024 (60 días naturales) de acuerdo al contrato, y las fechas reales de inicio fue del 01 de agosto del 2024 y la de terminación el 17 de septiembre del 2024, con un plazo de ejecución de 47 días naturales.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

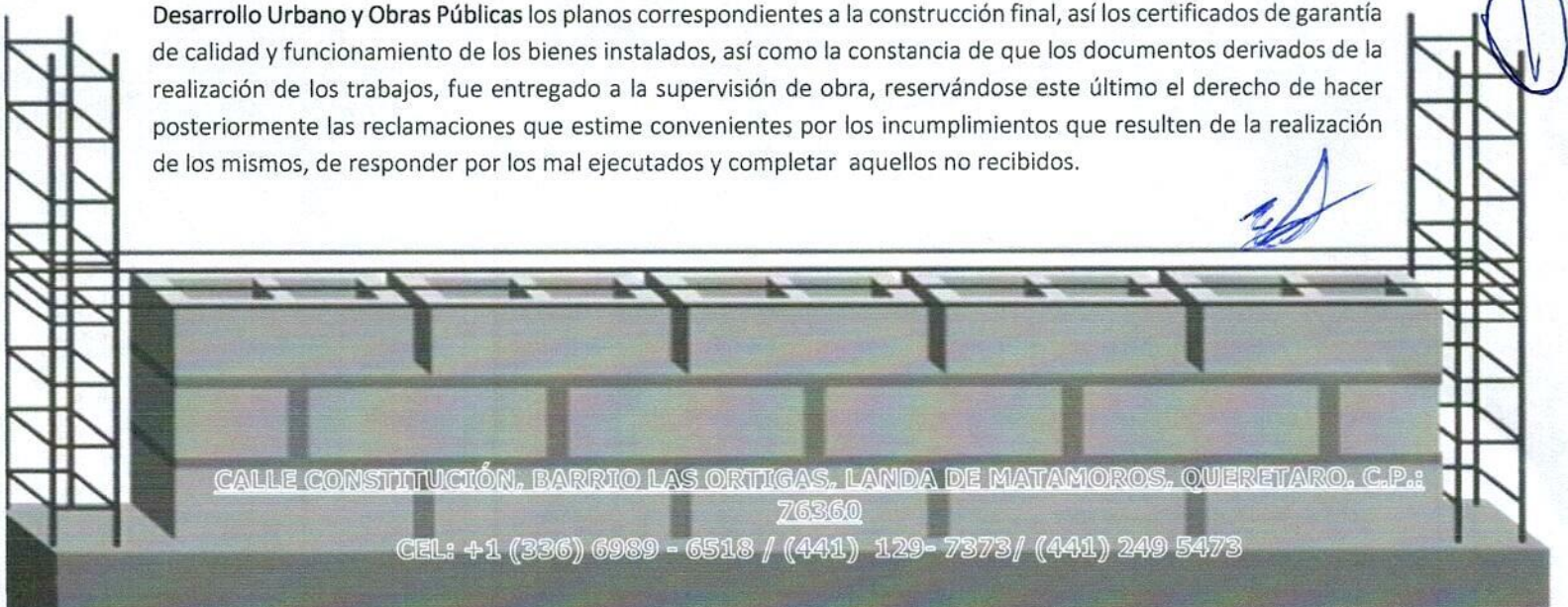
*Handwritten signature: J. Rodríguez Ibarra*

*Handwritten signature: E. Rubio Cano*



*Large handwritten signature: Yasmin Salinas Rubio*

*Handwritten signature*







Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 51,272.05 (cincuenta y un mil doscientos setenta y dos pesos 05/100 M.N. Incluye I.V.A.) con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal. Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL MUNICIPIO

M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. EDUARDO RUBIO CANO  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA  
SUPERVISOR POR PARTE DEL MUNICIPIO

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA  
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. YASMIN SALINAS RUBIO  
CONTRATISTA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME NO MATERIAL DE DESECHO, NI LÁMINA DE CARTÓN EN LAS LOCALIDADES DE AGUA ZARCA, SANTA INES, LAGUNITA Y LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS,QRO.." CON NUMERO DE CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUNSH-AD-79-2024.

----- FINAL DEL TEXTO -----

CALLE CONSTITUCIÓN, BARRIO LAS ORTIGAS, LANDA DE MATAMOROS, QUERETARO. C.P.: 76360

CEL: +1 (336) 6989 - 6518 / (441) 129- 7373/ (441) 249 5473

